

**LÍNEA 3: GESTIÓN TERRITORIAL Y URBANISMO CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD**

**Programa de actuación 3.4. Eficiencia energética y telecomunicaciones**

**PROYECTO 3.4.1. SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS.**

<p><b>Justificación y Objetivos</b></p>	<p>En Carmona se observa, según el diagnóstico ambiental realizado en el año 2.005, que existe un elevado consumo de energía eléctrica, aunque después de la actualización realizada sobre el diagnóstico ambiental de Carmona se ha comprobado que a partir del año 2009, los consumos se han estabilizado, coincidiendo con la crisis económica. Destacar que la mayor parte del consumo eléctrico, se corresponde con el consumo de hogares. Los objetivos que se persiguen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Minimizar el consumo energético a nivel municipal y el impacto ambiental que esto supone.</li> <li>- Potenciar el uso eficiente de la energía en el municipio para disminuir el impacto ambiental que provoca un uso ineficaz de la misma.</li> <li>- Modernización de las instalaciones, incrementando la implantación de energías renovables.</li> </ul>				
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Se debe continuar con la tendencia iniciada en el municipio de apostar por las energías limpias, por ejemplo, instalando más placas solares en los edificios públicos.</p> <p>Sería interesante así mismo concienciar y asesorar a las empresas y ciudadanos en la instalación de energías renovables respetuosas con el entorno.</p>				
<p><b>Acciones/Hitos</b></p>	<p>Instalar dispositivos de ahorro y eficiencia del consumo de energía en los edificios municipales.</p>				
<p><b>Prioridad</b></p>	<p>Media</p>	<p><b>Frecuencia</b></p>		<p><b>Plazo de ejecución</b></p>	<p>Medio plazo</p>
<p><b>Agentes implicados</b></p>	<p>Consejería de Medio Ambiente                  Agencia Andaluza de la Energía                  Diputación de Sevilla.                  Ayuntamiento                  Ciudadanos</p>				
<p><b>Valoración económica</b></p>	<p>A determinar.</p>				
<p><b>Fuentes de financiación/Recursos Humanos</b></p>	<p>Consejería de Medio Ambiente                  Agencia Andaluza de la Energía                  Diputación de Sevilla.                  Ayuntamiento</p>				
<p><b>Indicadores relacionados</b></p>	<p>Consumo eléctrico municipal.</p>				
<p><b>Normativa de referencia</b></p>	<p>Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local</p>				
<p><b>Control de ejecución</b></p>					<p><b>Año</b></p>
<p><b>Observaciones</b></p>					<p>2010-2011</p>